

En su consecuencia lo participo á V. de acuerdo del Consejo para el fin expresado, y que al propio efecto la comuniqué á las Justicias de los pueblos de su partido; dándome en el interin aviso del recibo de esta á efecto de hacerlo presente en él.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1801. = D. Bartolome Muñoz. = Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Lo que participo á V. para su debido cumplimiento y observancia, acusandome su recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 24 de Enero de 1801.

Timoteo Collado

